



COHEN
Presidente 2020

EJES DE GOBIERNO

CON CABEZA Y CORAZÓN
PARA SU AMADA REPÚBLICA DOMINICANA

REPÚBLICA DOMINICANA

EJES DE ESTADO

2020 – 2024

JUAN COHEN SANDER

P R E S I D E N T E

**TRANSFORMANDO LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIA UN NUEVO MODELO DE
DESARROLLO HUMANO Y
SOCIAL**

¿POR QUÉ QUIERO SER PRESIDENTE?

Renovando el Espíritu de Nación

El espíritu nacional está herido, agotado y frustrado. Está muy lejos de lo que soñaron los padres fundadores que forjaron nuestra libertad. Una libertad que, a lo largo de nuestra historia, ha sido usada y penetrada por los vicios y desconfianza.

Los dominicanos estamos, en el fondo, frustrados, cansados de las derrotas en todos los ámbitos: educación, salud, nutrición, trabajo y migración descontrolada. Lideramos los índices de corrupción, mala educación y falta de institucionalidad.

El futuro gobernante de nuestra nación debe convertirse en un estadista, no en un simple gobernante. Debe ser honesto como nadie, rígido en su contribución con la ley y trazar correctamente las riendas para una nueva educación (bioeducación). Debe implementar un nuevo lineamiento para la creación de un sistema de salud preventivo y renovado. Por otro lado, debe desarrollar un clima de seguridad nacional; asegurar el desarrollo de fuentes de trabajo privadas; lograr crear el incentivo privado al deporte y poner en marcha programas para fortalecer el emprendimiento en nuestros jóvenes. El futuro gobernante debe crear las condiciones para que se desarrolle la bioética, la bioeducación y las biopolíticas, haciendo prevalecer la ética en el gobierno y en sus acompañantes.

Yo no tendría en la vida mayor honor que ocupar con ética, honor, trabajo y responsabilidad el cargo de presidente de la República Dominicana.

Vamos a transformar para bien el espíritu de la nación.

ÍNDICE

I. LA VIDA

- 1.1 Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
- 1.2 Creación del Banco de Empleo Familiar
- 1.3 Fábrica Nacional de Lácteos para los infantes
- 1.4 Leyes a favor de las personas de la tercera edad (más de 65 años)
 - A- Descuento del 50% del pago de la energía eléctrica
 - B- Descuento del 25% en farmacias y restaurantes
 - C- Descuento del 100% en el transporte público
- 1.5 Centro culturales para las personas de la tercera edad
- 1.6 Concientización y valoración de los Derechos Humanos

II. EDUCACIÓN / BIOEDUCACIÓN

- 2.1 Transformar el sistema educativo nacional hacia la bioeducación
- 2.2 Transformar la escuela hacia una educación personalista
- 2.3 Proponemos un modelo educativo que haga valorar más la vida, la individualidad, la igualdad, y las fortalezas de cada persona, un modelo que se aleje de la masividad y del anonimato que actualmente impera.
- 2.4 Creación de un sistema de incentivos basados en competencia
- 2.5 Educación técnica

III. SALUD

- 3.1 Creación de un sistema de prevención
- 3.2 Establecer el sistema del médico de la familia
- 3.3 Modernización de los centros de salud

IV. EL TRABAJO

4.1 Creación del Banco Familiar del Trabajo

4.2 Creación del Ministerio de la Familia con el auxilio de las iglesias y la eliminación de otros ministerios

4.3 Reducción de impuestos a las empresas para fomentar el trabajo (reforma fiscal)

V. SEGURIDAD CIUDADANA

5.1 Creación de la nueva academia policial

5.2 Seguridad y Sistema de Reformación

VI. JUSTICIA

6.1 Fortalecimiento del sistema judicial

VII. EL AGUA

7.1 Mejoramiento de la calidad del agua

7.2 Protocolo sobre el uso y consumo

VIII. MEDIO AMBIENTE

8.1 Cruzada por el orden y la limpieza municipal

8.2 Descentralización gubernamental

8.3 Áreas protegidas

IX. DEPORTE

9.1 Modificación de la ley del deporte

9.2 Construcción de escuelas deportivas

X. VIVIENDA

10.1 Mitigación sostenible del déficit habitacional a nivel nacional

10.2 Políticas sobre los asentamientos humanos

XI. CULTURA

- 11.1 Incentivos fiscales a la cultura y fomento de la ley de mecenazgo
- 11.2 Transformación de las escuelas de formación artísticas
- 11.3 Incentivo para la producción de contenido local, con valor formativo y cultural
- 11.4 Favorecer el turismo interno con el apoyo a las fiestas populares locales

XII. GOBIERNO CIUDADANO / GOBIERNO ÉTICO

- 12.1 Creación del Consejo ciudadano ministerial
- 12.2 Descentralización y participación ciudadana
- 12.3 Política contra la corrupción

XIII. ECONOMÍA

- 13.1 Desarrollo de la agroindustria y de pequeños empresarios
- 13.2 Academia gratuita de formación para pequeños empresarios
- 13.3 Impulsar el empleo mediante la reducción de impuestos (reforma fiscal)
- 13.4 Reducir el itbis de los productos nacionales al 8%, para fomentar la industria y el consumo de la producción nacional
- 13.5 Facilitar la constitución gratuita de la Pymes
- 13.6 Fomentar la agricultura con proyectos municipales

XIV. TURISMO

- 14.1 Fomento del turismo familiar y de diversión familiar

XV. ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD

- 15.1 Fomento de la diversidad de fuentes energéticas.
- 15.2 Desarrollo de energías renovables

XVI. TRANSPORTE

- 16.1 Reordenamiento del transporte nacional
- 16.2 Creación del carril para ciclistas

16.3 Consolidación del ordenamiento del transporte por parte de los gobiernos locales

16.4 Construcción del tren: Santo Domingo-Cibao

XVII. RELACIONES INTERNACIONALES / ORDEN MIGRATORIO

17.1 Aplicación de las leyes de migración

17.2 Ordenamiento del sistema fronterizo

Introducción

Las transformaciones sociales, políticas y tecnológicas, que ha sufrido el mundo en los últimos años, nos hacen un llamado a la reflexión y a hacer consciencia sobre las decisiones que se han de tomar.

Nuestro país ha logrado grandes avances, pero a pesar de esto, todavía son muchas las barreras hacia el desarrollo que debemos superar, para transformar la política dominicana y establecer nuevos paradigmas. El documento que se presenta a continuación, más allá de exponer los Ejes de Estado del Gobierno, expresa la responsabilidad que tengo con todos los ciudadanos de la República Dominicana.

He visto cómo, en los últimos años, los países que tuvieron un mayor desempeño y crecimiento fueron aquellos países que pudieron demostrar que el mejor camino para el desarrollo sostenible es valorar la vida. Por eso, mi prioridad será humanizar el rostro de nuestro país y disminuir la gran desigualdad social que todavía prevalece en la nación.

Me sostiene un firme compromiso con el valor de la vida y con la dignidad del trabajador dominicano. En nuestro gobierno daremos prioridad a la educación, como base del desarrollo de toda nuestra nación. Prestaremos especial atención a la protección social de los más frágiles, mejorando la atención a la maternidad, la infancia, la juventud y a las personas de la tercera edad.

El Estado propiciará las condiciones necesarias para que, junto a los ciudadanos, se hagan las transformaciones que nuestro país necesita.

DESARROLLO

EJES HUMANOS

I. LA VIDA

Nuestro principio fundamental es “*Valorar la vida*”. Estamos adquiriendo el compromiso de proteger la vida y educar acerca de su importancia, sus dimensiones y etapas. Estableceremos políticas públicas para garantizar la vida más saludable y segura: políticas públicas a favor de la maternidad, de la niñez, de los discapacitados, de las personas de la tercera edad entre otros.

En nuestro gobierno para el periodo (2020-2024), las políticas públicas sociales tendrán como objetivo la construcción de una ciudadanía más participativa, en todos niveles del gobierno, y el aumento de la calidad de vida. Promoveremos una educación más adecuada, innovando, para cambiar los antiguos programas educativos que no están a la altura de los tiempos que estamos viviendo. Tendremos como prioridad la equidad y la inclusión social, mediante la reducción de la pobreza y el fortalecimiento institucional.

Las políticas sociales originarán igualdad de oportunidades, orientándose a un nuevo modelo de educación (bioeducación) y de políticas públicas (biopolíticas), para fortalecer así la familia y la vida en comunidad. Esto generará cambios en la población y en la calidad de vida de aquellos ciudadanos que requieren atención especial y focalizada.

Es un esfuerzo nacional que requiere un abordaje holístico por parte de todos los sectores del gobierno y de la sociedad, con una adecuada articulación entre las políticas económicas, sociales e institucionales.

1.1 Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

La Cruzada Nacional por la Nutrición es una estrategia y disposición de nuestro gobierno que buscará promover la salud y la nutrición de la población dominicana, especialmente de la que se encuentra en pobreza y en pobreza extrema.

Sabemos que debemos atender adecuadamente a las madres gestantes, necesitamos reducir la mortalidad infantil y minimizar los riesgos del desarrollo del infante. También sabemos que el infante que recibe una mala alimentación y que no tiene acceso a una salud adecuada, no tendrá, en las futuras etapas de su vida, las mismas capacidades de desarrollo personal, que aquellos que sí lo tuvieron.

La finalidad de esta cruzada es mejorar la alimentación de las familias dominicanas más pobres y marginadas, que no tienen los recursos necesarios para suplir las necesidades básicas.

La cruzada estará dirigida a distintos puntos de atención como:

- a) Prevenir la desnutrición
- b) Reducir la mortalidad materna e infantil
- c) Promover la seguridad alimentaria y nutricional
- d) Fortalecer en el país los servicios básicos de forma permanente
- e) Prevenir enfermedades infecciosas y crónicas

Esta estrategia unirá a todos los sectores del país: gubernamental, empresa privada, organizaciones no gubernamentales (ONG), cooperación internacional y sociedad civil.

Esta es una estrategia diseñada a largo plazo, para poder garantizar la mejora nutricional, a lo largo de varias generaciones de dominicanos.

1.2 Garantizar empleo familiar - “Banco de Empleo Familiar”.

Nuestro gobierno priorizará y garantizará la obtención de mínimo un empleo sostenible por cada una de las familias dominicanas. Para esto crearemos el primer *Banco de Empleo Familiar*, el cual será una institución encargada de velar por los intereses del bienestar familiar.

La misión del Banco de Empleo Familiar será lograr el pleno empleo familiar. Esto significa que, en cada familia, haya, por lo menos, una persona con trabajo asalariado, que garantice un mínimo de ingreso económico necesario para la dignidad humana.

Se creará el registro de vacantes para encontrar al candidato indicado, de acuerdo con sus capacidades, dándole prioridad a la clase social más necesitada del grupo seleccionado. También se estará implementando el servicio de asesoría asistida. Esta servirá para orientar a aquellos que no cuentan con experiencia laboral. A la vez brindarán capacitación para que, con los conocimientos adquiridos puedan optar un mejor empleo.

Entre las instituciones que estarán colaborando con el proyecto del Banco de Empleo Familiar están el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Familia. El objetivo fundamental de ambos será fomentar el empleo y el bienestar familiar.

1.3 Fábrica nacional de lácteos para los infantes.

Crearemos la fábrica de lácteos para los infantes. Con esta medida se busca contribuir con aquellas familias que padezcan precariedades, para suplir los primeros años de alimentación de los infantes. Esto lo haremos eliminando recursos destinados a la propaganda de ciertos ministerios.

La fábrica elaborará lácteos de todo tipo de acuerdo con la edad del infante y a sus problemas digestivos: leche sin lactosa, leche hidrolizada, leche de soya, entre otras. Muchos infantes se encuentran en situación vulnerable y no pueden recibir leche de sus madres, ya sea porque esta no la produce o padecen de alguna enfermedad —VIH, leucemia, entre otras—, o están recibiendo tratamiento médico que se los impide.

Empresas privadas fabricantes de lácteos tendrán un lazo con la fábrica estatal, para cooperar en este plan de ayuda para familias de pocos recursos, que no puedan adquirir lácteos para el desarrollo de sus infantes.

1.4 Leyes a favor de las personas de la tercera edad -más de 65 años.

Las personas de la tercera edad serán bandera de nuestro gobierno. Por ello estableceremos beneficios para el adulto mayor, similares a la ley de las personas de la tercera edad que tiene Honduras.

- a) Descuento del 50% de la energía eléctrica
- b) Descuento del 25% en farmacias y restaurantes
- c) Descuento del 100% en el transporte público

Para llevar a cabo estos descuentos, a cada persona de la tercera edad mayor de 65 años, el gobierno cambiara de color la cédula de identificación la cual contiene sus datos personales. De esta manera, al momento de realizar un pago podrán obtener el beneficio.

Haremos hasta lo imposible para que no exista ninguna persona de la tercera edad viviendo como indigente. Crearemos programas para garantizarles la protección social, modificaremos la ley de pensión para las personas de la tercera edad y les garantizaremos un seguro de salud digno, brindándoles servicios de atención de primera calidad.

1.5 Centros culturales para las personas de la tercera edad.

La creación de centros culturales para la recreación y desarrollo de actividades nos dará la oportunidad para impulsar la inclusión de los adultos mayores en diferentes actividades comunitarias.

Nuestros programas y servicios estarán diseñados para mantener a nuestras personas de la tercera edad activos mental y físicamente.

Concederemos tranquilidad y seguridad a sus respectivas familias ofreciéndoles programas de:

- a) Alimentación y nutrición
- b) Actividades recreativas, educacional y sociales
- c) Supervisión de la salud

Queremos lograr que las personas mayores mejoren su calidad de vida, sin que abandonen un entorno familiar y social. Estarán rodeados de un personal calificado que estará al tanto de su cuidado y de satisfacer sus necesidades. Estarán rodeados de otras personas de la tercera edad con los cuales crearán un ambiente social y entretenido.

El centro permitirá voluntarios dispuestos a ayudar y asistir a las personas de la tercera edad en las actividades del programa. Los voluntarios pueden ser familiares o personas que tengan la voluntad de contribuir. Estos pueden incluir a estudiantes, profesionales y jubilados.

Las instalaciones con la que contará el centro son: consultorio médico, amplios espacios para la capacitación y recreación, comedor, áreas para hacer ejercicio y espacios de terapias, donde serán atendidos de manera especializada.

1.6 Promoción de los Derechos Humanos.

Nuestro país necesita ir cambiando la actitud hacia el respeto de los derechos humanos. Crearemos un plan para el fomento de los derechos humanos, al desarrollar un nuevo modelo de educación en todos los niveles y en todas las instituciones, tanto públicas como privadas. Como los niños son el futuro del país, se debe inculcar el tema desde pequeños.

En estas instituciones se estará impartiendo como materia Educación en Derechos Humanos para fomentar los valores fundamentales de los derechos humanos, como el respeto, la igualdad y la justicia, y afirmar la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de estos.

Una educación eficaz en este tema desarrolla las competencias y aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana.

Se desarrollarán campañas informativas, formativas y palmarias con el fin de promover el conocimiento de los derechos fundamentales. Los canales que se utilizarán para la difusión de estas campañas serán los medios exteriores y los medios tradicionales, para llegar al público de manera efectiva y atraer su atención con buen contenido.

Estas campañas buscan convertirse en una iniciativa que incite a las personas a hacer un cambio y progresar como país. Incitando a que sean buenos ciudadanos, al respetar los derechos humanos.

II. EDUCACIÓN / BIOEDUCACIÓN

Para lograr un desarrollo sostenible, la educación nos hace un llamado a la reinención, al cambio de aspectos en la organización escolar, en las programaciones y en las metodologías didácticas, para así poder favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Fue hasta el 2013 que el gobierno aumentó el presupuesto destinado a educación, asignándole un 4% del Producto Interno Bruto (PIB). Esta inversión permitió impulsar ciertas políticas nacionales como: atención integral a la primera infancia, actualización del currículo por competencias y la jornada escolar extendida.

Datos de la UNICEF, de los últimos 5 años, indican que, a pesar del aumento en la inversión y los esfuerzos crecientes, los problemas de la educación dominicana persisten. Esto se debe a la baja inversión, que por décadas se dio. A partir del incremento del presupuesto, se han construido más de 2,400 aulas. Sin embargo, nuestro problema principal no se encuentra en la construcción de

más recintos educativos, sino en la reestructuración del sistema de educación en todos sus niveles.

Para el año 2019, el informe en donde evaluaron a 149 países de todas partes del mundo se determinó que República Dominicana se encuentra en la posición 90 en cuanto al acceso y a la calidad de educación. Este ranking nos muestra que es necesario reformar el sistema educativo para mejorar la calidad y destinar la inversión a otros rubros, no solo a la construcción de escuelas.

2.1 Transformar el sistema educativo nacional hacia la bioeducación.

Es fundamental, para tener una transformación palpable en nuestro sistema educativo, formar a todos nuestros profesores como psicopedagogos. Esta debe ser una política de estado a largo plazo. Necesitamos una escuela que promueva el reconocimiento de la persona humana, de la individualidad y de su dignidad. Que reconozca a la persona como centro del mundo y artífice de su historia.

Se deben observar los nuevos modelos educativos implementados en países asiáticos como Singapur, Corea del Sur, Japón, y en los europeos como Finlandia, donde se ha vivido una verdadera transformación en las escuelas. Algo que también sucede en Estados Unidos.

El cambio en la metodología de la enseñanza permitirá elevar la calidad de nuestro sistema educativo. Cambiando el currículo actual y adaptándolo a un nuevo modelo educativo para la nación.

Ofreceremos variantes atractivas para lograr nuevos métodos de aprendizaje, es decir, nivelaremos las materias con actividades que generen interés en el alumno.

El maestro ya no solo tendría el rol de ser un transmisor de conocimiento y el alumno ya no sería un simple receptor. Con esta propuesta, el alumno es el protagonista. El profesor se convierte en un guía que da acompañamiento, ayuda, motiva y conduce al alumno a aprender del error.

Los proyectos serán medibles, prácticos y alcanzables. Los horarios serán manejables y estos generarán espacios diferentes para trabajar. Las aulas dejarán de ser las tradicionales que conocemos hasta hoy, se convertirán en

espacios para compartir resultados, para realizar pruebas, etc. Todo el conocimiento se basa en un trabajo cooperativo. Crearemos escuelas creativas y personalistas que distingan a cada uno como el individuo que es.

2.2 Transformar la escuela hacia una educación personalista.

Con la inclusión del nuevo concepto de bioeducación, transformaremos la escuela tradicional en un sistema de educación para la vida, una nueva escuela.

Nuestro país ha estado utilizando el modelo de la escuela tradicional por más de 50 años. Este es un modelo en el que se presenta al alumno de forma pasiva, porque únicamente cumple con las normas y deberes. Por su parte, en la nueva escuela el alumno participa activamente en las clases, convirtiéndose en parte importante de su aprendizaje y en el actor principal.

La transformación de modelo de educación a la nueva escuela y a la bioeducación nos dará la oportunidad de ser más competitivos dentro de la región, mejorando la calidad y los índices. El bajo nivel de aprendizaje, que hemos estado viendo en los primeros grados de primaria, nos daría la explicación acerca de las estadísticas que se tienen acerca de los niveles de sobre edad, repitencia y abandono escolar, desde los primeros grados de primaria.

2.3 Cambiar el modelo educativo.

Nuestro plan de gobierno propone un modelo educativo en el que se valoren la vida, la individualidad, la igualdad y las fortalezas de cada persona. Con este se busca transformar el modelo educativo tradicional hacia una nueva escuela. Un modelo que se aleje la masividad que actualmente impera.

Un documental argentino, aparecido en *Infobae*, revela que, en estos momentos, los modelos transformadores de la educación buscan facilitar la adaptación de los estudiantes y potencializar sus individualidades. Para lograrlo, se requiere de un cambio drástico en el sistema educativo actual.

Algunas escuelas en Estados Unidos, Japón, Singapur y México han cambiado de ese modelo tradicional, al modelo que busca potenciar el desarrollo completo de sus estudiantes, sin dejar de lado las habilidades instrumentales básicas. También se incluyen las competencias cognitivas, sociales y de liderazgo. Implementaremos nuevas modalidades de aprendizaje, las que están vinculadas a las tendencias de innovación educativa. Desde el gobierno, estaremos realizando la mayor transformación educativa de los últimos años, para estimular el crecimiento y el cambio del sistema tradicional.

2.4 Creación de un sistema de incentivos basados en competencia.

La implementación de incentivos especiales para nuestros educadores, basados en la competencia, nos brindará oportunidades prometedoras para elevar nuestra calidad de educación en el país. Esta traerá consigo grandes efectos positivos hacia el desarrollo de una educación más acorde a los tiempos que estamos viviendo.

Incentivar a los educadores es una forma de impulsar el sistema educativo de nuestro país. De la misma forma que existen incentivos para estudiantes, se implementarán programas especiales para los profesores. Con ellos se busca crear nuevos paradigmas, que los motive a brindar una educación con los más altos estándares mundiales.

Con la creación de estos programas de incentivos para nuestros educadores, buscamos reforzar y cambiar la metodología de evaluación con la que los educadores han estado evaluándose en los últimos años, esto cambiaría el panorama y la forma en cómo se entregaran estos incentivos, de esta manera lograremos mantener el dinamismo de las actividades de nuestros educadores para su evaluación a nivel nacional.

2.5 Educación técnica.

El desarrollo de la educación técnica nos pone en el camino del desarrollo productivo, de la competitividad y de la inclusión social. Nos permitirá dar un gran paso hacia el futuro. Ampliaremos los programas de capacitaciones para

jóvenes y adultos, apostando a la promoción e incorporación de programas de formación técnica en todo el territorio nacional.

Modificaremos y actualizaremos el currículo estudiantil en todos los niveles, al incorporar, en las escuelas tradicionales, cursos técnicos.

III. SALUD

Nuestro país, en los últimos 20 años ha llevado a cabo procesos de transformación importantes en el sector salud. Sin embargo, los resultados no han sido satisfactorios, porque no cubren la demanda y las necesidades que se tienen en nuestro país. Las estadísticas nos siguen señalando como uno de los países con mayores dificultades de la región, en el sector salud.

Es alarmante indicar que las deficiencias en el sistema de salud inciden directamente en el desarrollo de nuestra nación y no permiten responder a los "*Retos del Milenio*". Seguimos rezagados en la consecución de esos objetivos, debido a que aún se tienen altísimas tasas de mortalidad materno-infantil.

Por la falta de prevención eficaz, todavía tenemos personas muriendo de tuberculosis, dengue y otras enfermedades que, otros países de la región, ya han sido controladas. Seguimos manejando el sistema de salud bajo el esquema de la improvisación. El país no tiene una política de prevención, por lo que cualquier brote en el mundo puede traer consecuencias serias para los dominicanos.

Necesitamos contemplar, de forma inmediata, el desarrollo de políticas sanitarias reales. Esto solo lo lograremos si enfocamos todos nuestros recursos hacia los fines establecidos, para que trabajemos de forma organizada. De esa forma, las instituciones podrán desempeñar sus respectivos roles. Los servicios deben ser ofrecidos de forma oportuna, para que la sociedad reciba servicios de calidad.

Es prioridad nacional preservar la vida. Trabajaremos para superar las desigualdades sociales dentro del renglón de la salud. Para ello, realizaremos alianzas entre el estado, el sector privado y todas aquellas instituciones que, de alguna manera, estén vinculadas al sector salud. Bajo la asesoría del Ministerio

de Salud Pública, que es el ente encargado de este rubro, se llevarán a cabo acciones para brindar mejores servicios de salud para la población.

Debemos darles a los médicos y enfermeros el lugar que se merecen, por lo que se establecerán múltiples medidas para incentivarlos. Haremos de la profesión médica un referente en nuestro país.

3.1 Creación de un sistema de prevención.

La detección de riesgos y su prevención es la manera más eficiente de enfrentar cualquier amenaza que nos aqueje. Es importante descubrirlas a tiempo para planificar la mejor forma para enfrentarlas.

Crearemos una comisión de trabajo permanente, en la cual se integren personas con las más altas capacidades. Estos deben estar alerta para poder prevenir las eventualidades que se puedan presentar. Hay que tener en cuenta que las situaciones están en permanente cambio. Por esa razón, hay que revisar continuamente los posibles nuevos riesgos y proponer planes de prevención.

Estaremos desarrollando un plan, en conjunto con las alcaldías de cada provincia, el cual incluirá la fumigación y desinfección del medio ambiente circundante.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido 3 niveles de prevención como los objetivos que la medicina preventiva debe lograr: prevención primaria, secundaria y terciaria. Cada etapa tiene sus propias acciones y objetivos que debe alcanzar. A la hora de la prevención de cualquier enfermedad, se habla de:

- ***La prevención primaria:*** evita la ganancia de la enfermedad (vacunación, eliminación y control de riesgos ambientales, educación sanitaria, etc.).
- ***La prevención secundaria:*** esta busca detectar la enfermedad en sus estados iniciales, para establecer medidas adecuadas que impidan su progresión.
- ***La prevención terciaria:*** comprende aquellas medidas dirigidas al tratamiento y a la rehabilitación de una enfermedad para ralentizar su progresión, con ello, el agravamiento de complicaciones. Hay que intentar mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Con estas etapas de prevención, según lo establece la organización mundial de la salud (OMS), podemos combatir cualquier tipo de enfermedad dentro de cualquier proceso y evitar catástrofes mayores.

3.2 Se establecerá el sistema del Médico de la Familia.

Dentro de las diferentes comunidades se desarrollará el Plan del Médico de la Familia. Este estará a cargo de un especialista del sector salud, quien atenderá los casos más leves, sin que los ciudadanos tengan que trasladarse un centro hospitalario. A ese médico se le asignará un consultorio y una enfermera, descentralizando así la medicina preventiva de las comunidades.

El plan piloto este será iniciado en los sectores más vulnerables, cubriendo todo el territorio nacional. Haremos un levantamiento poblacional por cada municipio y distrito municipal.

Este médico tendrá un sistema enlazado con el del Ministerio de Salud, para así poder llevar el registro y verificar las estadísticas de la salud, a nivel nacional.

Potencializaremos la carrera de enfermería, creando un centro de referencia para enfermeras a nivel internacional.

3.3 Modernización de los centros de salud.

Para aumentar la calidad de los servicios de salud de nuestro país, es importante realizar una alta inversión. Los recursos necesarios deben provenir tanto del sector privado como del gobierno, para la modernización de los centros de salud. Estas inversiones se harían de cara a la reconstrucción y a la remodelación de los recintos. También se busca adquirir equipo con la última tecnología, para que permita darle respuesta, de manera eficaz y oportuna, a cada una de las emergencias que se presenten. Se modernizarán los centros de salud pública, para mejorar su respuesta ante las emergencias.

IV. EL TRABAJO

El trabajo es el factor activo de la producción. Gracias a él es posible la producción y la adquisición de bienes. El trabajo determina las relaciones que se establecen dentro de la sociedad.

En nuestro país, el trabajo asalariado está atravesando por una crisis. Las altas tasas de desempleo, la generalización de la precariedad son evidencias claras de que tenemos que ir cambiando los parámetros que hemos estado utilizando para palear la fuerte ola de desempleo que nos ha estado aquejando durante años.

Introduciremos nuevas perspectivas de trabajo que superan las concepciones tradicionales, esto nos abrirá la oportunidad de plantearnos nuevas formas de organización social y producir bienestar.

Dentro de esta lógica proponemos un nuevo modelo económico alternativo basado en criterios, éticos, democráticos, solidarios, ecológicos y dentro de esta lógica se encuentra como principal pilar el trabajo en todas sus dimensiones.

4.1 Creación del Banco Familiar del Trabajo.

Se creará el Banco Familiar para el Trabajo, institución que garantizará que en cada familia dominicana haya, por lo menos, un miembro que cuente con un empleo asalariado. Como indicador de evaluación, al final de los cuatro años del gobierno en cada familia deberá estar trabajando al menos una persona con un empleo digno y sustentable.

El Banco Familiar será una institución que dará las mejores asesorías a cada familia dominicana con el fin mejorar las condiciones de vida de cada uno de sus miembros. Este banco no se limitará a la obtención de un empleo, sino que se encargará de darle el acompañamiento. Este incluye capacitación, elaboración de la hoja de vida, hasta la obtención de un empleo. También se encargará de brindar capacitaciones financieras para el manejo eficaz de los recursos obtenidos.

Con la creación de este banco y en asociación con el Ministerio de Trabajo, podremos obtener datos más reales sobre las condiciones del trabajo dentro de la sociedad dominicana.

4.2 Creación del Ministerio de la Familia.

Construiremos el Ministerio de la Familia, el cual se encargará de velar por las relaciones intrafamiliares. Esto lo estaremos realizando con el auxilio de las

iglesias y la eliminación de otros ministerios que le cuestan al estado millones de pesos en inversión. Ese dinero puede ser redirigido a asuntos de primera importancia como la promoción y el liderazgo de la familia, la participación en los espacios de decisión y la conducción de las nuevas políticas públicas en condiciones de equidad.

Crearemos las condiciones para compatibilizar la vida doméstica y familiar con el trabajo productivo.

4.3 Se fomentará el trabajo con la reducción de impuesto a las empresas.

Implementaremos un arduo plan para comenzar a reducir impuestos a las pequeñas, medianas y grandes empresas, buscando incrementar la capacidad de empleo, permitiendo una mayor inclusión al sector laboral.

Existen muchas teorías sobre si el mejor enfoque fuera subir algunos impuestos y distribuir el dinero a las personas para que lo gasten. Sin embargo, países como China, India e Indonesia están recortando los impuestos para que las empresas estimulen el crecimiento en medio de un panorama mundial sombrío. Si tomamos de ejemplo estos países, nosotros podemos adaptar estas medidas económicas a nuestra realidad y así hacerlas asequibles para nuevos empresarios que quieren establecer sus empresas. De esta manera, se puede impulsar el empleo.

V. SEGURIDAD CIUDADANA

Es necesario saber que todos los países necesitan establecer un orden para su normal desarrollo y la disposición que necesita debe estar relacionada a la imposición de las leyes para adecuar positivamente la conducta de sus integrantes. Por ello es importante que las conductas humanas tengan un modelo de comportamiento que admita, no solo el respeto al derecho ajeno, sino a la colaboración y el desarrollo de la comunidad.

La seguridad ciudadana es solo uno de los mecanismos de la seguridad humana, y su papel principal enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes.

En el país, en los últimos años ha existido un debate sobre las visiones de la seguridad ciudadana. Estos debates hicieron que surgieran diferentes opiniones al respecto. Y es que la violencia necesita ser examinada y abordada desde diferentes puntos de vista, para así poder garantizar la seguridad ciudadana. Sobre los puntos débiles de la seguridad ciudadana en el país, los últimos datos obtenidos del Observatorio de Seguridad Ciudadana Republica Dominicana (OSC-RD) para el período del año (2019) muestran una tendencia a la baja con relación al periodo del año anterior (2018). Según lo que indican, para medir la seguridad ciudadana establecieron como parámetros, la incidencia de: homicidios, suicidios, muertes accidentales, heridos, robos automotores, robos armas de fuego, violencia (en todos los niveles) e incautaciones. A pesar de que se muestra una baja, el 85% de los ciudadanos dominicanos consideran que la delincuencia ha aumentado.

Incrementar el gasto en seguridad ciudadana no hace que los indicadores avancen tanto como desearíamos, mejorar estos indicadores de seguridad depende de varios factores.

5.1 Creación de la nueva Academia Policial.

Nuestro cuerpo policial ha sufrido décadas de atraso lo cual requiere de una reforma estructural importante, aunado a la dignificación policial.

Más del 45% de los dominicanos considera que la fuerza policial es corrupta y más del 53% afirma que el gobierno no hace suficientes esfuerzos en lo que se refiere a la lucha contra la corrupción. Identificar a los agentes que cometen los actos de corrupción es fundamental. Pero también estamos consciente de que no sirve de nada si el sistema no está preparado para modificar el contexto que permitió que esa práctica se desarrollara.

El mal entrenamiento va empeorado por una deficiente gestión de los recursos humanos y condiciones laborales que no reflejan lo complejo y la importancia que tiene la función policial.

Una reforma requiere de un buen diagnóstico que defina del punto de partida. Luego, proponer un plan estratégico que permita medir los avances. En el caso de la reforma policial que proponemos, necesitaremos el apoyo del Ministerio de Interior y Policía y de los cuadros gerenciales de esa institución. Eso será clave para asegurar que los cambios se ejecutarán a todos los niveles.

La seguridad ciudadana es un compromiso de todos y, para ello, crearemos la Nueva Academia de Formación Policial “*Policías del futuro*”, lo que se logrará con la asistencia de tres de las mejores escuelas de policías del mundo. Ellos entrenarán, evaluarán y certificarán a nuestros policías, dotándolos de los mejores conocimientos.

Como lo propusimos en el foro sobre seguridad ciudadana “*Un compromiso de todos*” realizado el 8 de septiembre del 2016 en Santo Domingo, República Dominicana, con la participación de invitados internacionales de los países de Centroamérica e importantes panelistas de Republica Dominicana.

A los policías se le hará una mejora salarial. Se busca establecer un paradigma diferente, para crear nuevos parámetros de reorganización dentro de nuestras fuerzas policiacas. La prioridad será la lucha contra la delincuencia.

Incorporaremos nuevas tecnologías, como lo han hecho algunos cuerpos policiales de la región, que están utilizando avanzados sistemas de información para perfeccionar sus estrategias de patrullaje. Uno de ellos es México, que integró, en una sola plataforma 34.000 bases de datos de más de 250 instituciones de gobierno. Eso ha contribuido a mejorar la inteligencia operativa contra el crimen. Esto, aunado a la creación de la nueva academia policial, busca obtener mucho mejores resultados.

5.2 Seguridad y sistema de reformación.

Cualquier transformación del sistema, requiere que se realice con gran transparencia. Para lograrlo, el acompañamiento cercano de la sociedad civil es importante. Hoy, las instituciones de seguridad y justicia instalan instrumentos para poder tratar de predecir el crimen, por lo que diseñar estrategias de patrullaje e incluso determinar sentencias se ha vuelto de suma importancia

para el combate de la criminalidad. En este contexto, mantener al ciudadano informado sobre la labor policial es esencial. Por eso es importante el fortalecimiento de los canales de comunicación entre el ciudadano y la fuerza policial. Un ejemplo en donde existe una fortaleza entre la policía, el ciudadano y las informaciones, es el sistema *“CompStat”* de New York, en donde los jefes policiales de los diferentes puntos se reúnen semanalmente para definir estrategias y rendir cuentas.

Estaremos desarrollando programas más eficientes, esto será la clave del éxito. Así se podrá lograr establecer mejores políticas sociales, económicas que desemboquen en un sistema de seguridad reforzado y mucho más digno para el país.

Implementaremos políticas que garanticen el estricto cumplimiento de la ley. De esta manera combatiremos la corrupción, fortaleciendo los órganos rectores y dotándolos de los recursos necesarios para la reformulación de nuestra seguridad.

VI. JUSTICIA

La justicia en República Dominicana es uno de los pilares sobre el que debe apoyarse el desarrollo. Se necesita un sistema judicial firme y que tenga credibilidad.

El país se enfrenta a una *"encrucijada en el camino"*, porque no sabemos lo que el futuro que nos deparará. El propósito principal es lograr un verdadero cambio en el modelo judicial de la República Dominicana. Este debe llevar al país a ser una nación más justa, sostenible y equitativa.

Es cierto que las distintas reformas que se han tratado de realizar en los últimos 20 años no han sido exitosas. No han logrado establecer un sistema judicial totalmente independiente y descentralizado. Esto podría ser un indicador de que el fracaso se ha debido a la falta de un buen diagnóstico del problema. Este será nuestro punto de partida, la elección de soluciones apropiadas. Al delimitar nuestras fallas, se pueden establecer los objetivos para tener mejores resultados

en menos tiempo. Eso también nos dará una visión a profundidad de la delicada situación en la que se encuentra nuestro sistema judicial.

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) apuntó en una ocasión que el sistema de justicia se encuentra sumido en una profunda crisis de confianza y legitimidad. No ha resuelto las necesidades elementales del sistema de justicia, que es lo que esperan los dominicanos. Sabemos que es imposible realizar acciones trascendentales sin el presupuesto necesario y sin que exista una normativa efectiva para jueces y fiscales. No habrá justicia independiente si no se dan las condiciones necesarias para que exista.

6.1 Facilitadores judiciales.

Uno de los principales problemas del sistema judicial de nuestro país, es el retraso en los procesos judiciales.

Crearemos el proyecto de los *“facilitadores judiciales”* para el acceso y reducción de los costos de la justicia. Esta iniciativa también busca la agilización de los procesos, para ir liberando las cargas que nuestro sistema judicial ha arrastrado durante años y a lo que no se le ha dado solución. Esto, a su vez, desencadenará la optimización del sistema.

La formación de estos *“Facilitadores judiciales”* juega el rol más importante para nuestra reforma judicial, ciudadanos más capacitados y comprometidos con la transparencia institucional, nos dará la descentralización de los poderes que requerimos.

Aprovecharemos la oportunidad del nuevo contexto constitucional, para permitir que todo el sistema de justicia tenga las herramientas y voluntades para tener una justicia eficiente, pronta y cumplida, accesible a todos los sectores.

Estos al igual que el proyecto del médico familiar, tendrán una participación en cada de sector de nuestro país, para mejorar el sistema, ampliar la base datos, tener un mayor control sectorizado, para darle seguimiento a los procesos judiciales. Junto a esto, crearemos centros de soluciones judiciales comunitarias, para paliar la carga de trabajo de los tribunales.

El sistema de facilitadores judiciales ha sido establecido en la mayoría de los países de Centroamérica y ha sido exitoso. Este proyecto es una iniciativa de la

organización de estados americanos (OEA) y nosotros lo hemos presentado al país en nuestro rol de presidente de la Comisión de Derechos de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Parlamento Centro Americano (Parlacen).

VII. EL AGUA

Debemos de replantearnos el uso del agua. Siendo nuestro país una isla, debemos comenzar a aprovechar el mar que nos rodea, para generar electricidad y obtener agua. Se trata de un recurso renovable, en donde no se agota la fuente principal.

Tomaremos como punto de partida la experiencia de Israel, que se concentró en enfocar, de manera integral el problema y aprovechó al máximo su potencial hídrico. Hoy, es uno de los países que más recicla agua. Se calcula que reutilizan más del 85% de sus recursos hídricos. Israel cuenta también con varias plantas desalinizadoras de agua.

Nosotros, como país, negociando los acuerdos necesarios y atrayendo fondos de inversión de países como Israel, podemos aprender a utilizar todos nuestros recursos hídricos. De esa forma podríamos lograr el *“Milagro del agua en Latinoamérica”*.

7.1 Mejoramiento de la calidad del agua.

Será prioridad para nuestro gobierno hacer una revisión de la calidad en cada acueducto, para poder tener un control real del agua consumida por los ciudadanos.

Junto a esto se debe realizar un programa para llevar el control del agua, siguiendo un esquema para la verificación sanitaria, con el fin de mejorar la salud de los dominicanos. Todo esto bajo la colaboración del Ministerio de Salud y la CAASD, instituciones encargadas de dar los resultados, buscar

mejoría, dar con posibles problemas y crear un protocolo de prevención del uso del agua.

Otra gran problemática a la cual nos enfrentamos hoy es lo referente a la reserva de agua y, en especial, la contaminación. No toda agua es potable y no todos los sectores de nuestro país tienen acceso a una fuente acuífera. Esto afecta la salud y al desarrollo de esas poblaciones. Proponemos realizar un proyecto de desalinización y resolver otros problemas relacionados al agua, como lo ha hecho un *start up* israelí (WATER GEN). Esta empresa se dedica a proveer soluciones a problemas relacionados con el agua. Lo que hace es que su tecnología aprovecha la humedad atmosférica y la convierte en agua potable.

7.2 Protocolo sobre uso y consumo.

Es necesaria la reformulación de las normas sobre cómo se debe usar y consumir el agua. Luego de revisar las leyes y procedimientos, pudimos constatar y verificar que nuestro país necesita actualizarse a los tiempos. Debe promoverse la participación ciudadana. Cuando una sociedad está informada, se convierte en una sociedad empoderada.

Se establecerá un protocolo para el consumo y reciclaje del agua. Esto se hará para cada ciudadano, en cada uno de los parajes, distritos municipales y municipios.

VIII. MEDIO AMBIENTE

La conservación del medio ambiente debe ser de interés común para toda la sociedad dominicana. Es importante recordar que el medio ambiente tiene una importancia crítica para satisfacer nuestras necesidades básicas. Debemos reforzar las medidas existentes y crear nuevos mecanismos de preservación de los recursos naturales y de las áreas protegidas.

Lograr desarrollarnos con un grado adecuado de sostenibilidad ambiental debe ser la modalidad de desarrollo que debemos ir adoptando, teniendo en cuenta

que el problema es complejo y que requiere de la integración de todos los sectores de nuestra sociedad. La conservación del medio ambiente debe ser prioritaria, sin que este se vea amenazada por el creciente desarrollo del sector turismo. Encontraremos el balance perfecto entre estos sectores, dado que están estrechamente vinculados y, al tener un adecuado desarrollo entre ambos, se potenciarían al máximo.

República Dominicana tiene varios problemas medio ambientales que debemos erradicar y atacar. Estos son: la extinción de la biodiversidad, el manejo de los desechos sólidos (basura), las aguas negras y la deforestación. Todos estos son males presentes en nuestra sociedad.

El país posee un gran potencial medioambiental para el desarrollo, pero también arrastra grandes dificultades para llevar este desarrollo a la población. Estas incluyen el saneamiento básico y la falta de infraestructura, lo que hemos estado arrastrando a lo largo de los años.

Desarrollaremos proyectos a nivel nacional, con miras a la protección y al rescate de nuestro medio ambiente, como parte de nuestro compromiso fundamental con la vida.

8.1 Cruzada por el orden y la limpieza municipal.

El crecimiento económico de los últimos años en República Dominicana ha ocasionado una fuerte presión sobre nuestro medio ambiente. La creación de un nuevo modelo de desarrollo, basado en el uso eficiente de los recursos naturales, es necesario que se implemente de manera continua. Así que, como plan inicial, realizaremos la cruzada por el orden y la limpieza municipal abarcando todo el territorio nacional, saneando y recuperando espacios que han sido perdidos por la contaminación ambiental.

8.2 Áreas Protegidas.

En la legislación sobre el medio ambiente en República Dominicana se tiene establecido cuál es la categoría máxima de protección para diversas zonas definidas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Sabiendo cuáles son estas zonas, debemos garantizar el cuidado de estas, invocando a una mayor

protección, mejorando la inversión e incrementado el personal laboral en estas áreas.

IX. DEPORTE

El deporte tiene una gran influencia en la sociedad dominicana. Representa uno de los puntos importantes de nuestra cultura y nos dirige a la construcción de identidad nacional que andamos buscando. El deporte, más que la realización de una actividad física juega un rol en la transmisión de valores, lo que puede ser aprovechado para mejorar las estructuras sociales que actualmente tenemos. Otro aspecto importante es la influencia que tiene el deporte en la economía, por la cantidad de personas que practican deportes y por aquellas que asisten a los diferentes espectáculos en masa.

Practicar un deporte eleva el bienestar y la calidad de vida de una sociedad, por los innumerables beneficios que proporciona la realización de actividades físicas. Desde el gobierno vamos a incentivar que los jóvenes dominicanos practiquen algún deporte, eso les permitiría salir adelante y alejarse de los vicios, creando una sociedad modelo.

9.1 Modificación de la Ley de Deporte.

Para crear las condiciones necesarias para que el deporte ocupe el lugar que merece dentro del desarrollo social es imperante modificar la Ley General de Deportes 356-05. Crearemos los mecanismos en donde exista un incentivo para que inversionistas privados apoyen el deporte, creando instalaciones, apoyando a las federaciones y a los clubes, tal como se hace en la ley de cine.

El programa de incentivos privado al deporte es una estrategia para estimular el perfeccionamiento y el fortalecimiento de habilidades, capacidades y talentos, de nuestros deportistas. Tal y como lo discutimos en el foro que realizamos en Guatemala, del que fui el organizador. Un foro para buscar formas de promover el deporte regional y proponer leyes de incentivo a la inversión privada. Este foro se llevó a cabo cuando fui presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Centro Americano (Parlacen), el cual contó con los

representantes del Comité Olímpico y de los diferentes ministros de deportes de los países que componen el Parlamento Centro Americano (Parlacen).

Estimularemos a la comunidad deportiva, en el desarrollo de competencias y aptitudes que contribuyan a fortalecer la salud física. Esto nos permitirá fortalecer el clima y la identidad organizacional, a través de la práctica de valores que son transversales en la práctica deportiva. Mejoraremos la calidad de vida a través de la promoción del deporte. Fomentaremos el compromiso y el sentido de pertenencia entre los integrantes de la comunidad deportiva, a través de la representación en los más grandes eventos deportivos.

9.2 Construcción de escuelas, apoyo a las federaciones y delegaciones deportivas.

Serán construidas escuelas regionales para la formación de técnicos de educación física y entrenadores deportivos. Para ello se fomentará la cooperación internacional y se pedirá el apoyo del sector privado. Adecuaremos las instalaciones deportivas a los nuevos tiempos y brindaremos el apoyo necesario a cada delegación que salga del país representando a nuestra bandera nacional. En resumen, que apoyaremos a todas las federaciones y delegaciones deportivas.

X. VIVIENDA

Nuestro país posee uno de los mayores déficits habitacionales de la región, tanto en crecimiento como en desarrollo, debido a la falta de una política de construcción de nuevos hogares y a la limitada efectividad de las políticas públicas relacionadas a la vivienda.

Para entender el conjunto de estas insuficiencias se utiliza el concepto de déficit habitacional. Este se puede definir como la cantidad de viviendas adecuadas que hacen faltan. Aunque, ciertamente, su medición puede resultar complicada, ya que comprende tanto las viviendas nuevas, que son requeridas para suplir las necesidades de los hogares y núcleos familiares, como también las viviendas que están en uso que necesitan una urgente reparación en su estructura física o de

la provisión de servicios básicos. En el marco de esta definición, el déficit habitacional es de tipo cuantitativo y cualitativo.

El aspecto más importante de esta definición está en poder determinar los cambios que son necesarios. Esto nos permitirá apoyar el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción del déficit habitacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La problemática nacional hacia el tema vivienda en los últimos años ha recaído en la duplicidad de funciones que tienen varios ministerios, los cuales nos proponemos a eliminar. Otro factor que incide es la baja asignación de recursos del presupuesto nacional. Para el año 2020 se propuso una inversión del 0.03% del Producto Interno Bruto (PIB) equivalente a RD\$1,250.2 millones de pesos. Esta cantidad no es equivalente a la inversión prevista en años anteriores, ni subsana las fuertes carencias del sector, donde se debe buscar aumentar la inversión.

Para erradicar este mal haremos alianzas, usando como referente la ley de asociación pública privada para el desarrollo de viviendas a favor de los más necesitados.

10.1 Mitigación sostenible del déficit habitacional a nivel nacional.

Nuestro punto de partida hacia la mejora del problema habitacional actual es reformar la ley y adaptarla a nuestra realidad actual. Le hemos estado dando seguimiento a toda esta problemática, por eso hemos visto como *“El Foro Ciudadano planteó una propuesta de ley en donde declaró prioridad nacional la mitigación sostenida y sostenible del déficit habitacional a nivel nacional, en los ámbitos urbano, suburbano y rural, enfocando los esfuerzos de reducción del déficit tanto en aumentar la producción de nuevas viviendas, como en elevar la calidad de las existentes, y en procurar que la vivienda en general se ejecute en entornos dignos y adecuados, proclives, al desarrollo integral de las personas”*.

10.2 Políticas sobre los asentamientos humanos.

La inclusión de los sectores ciudadanos más comprometidos con el desarrollo social de nuestra nación es parte de la propuesta fundamental de nuestro gobierno. Crearemos y desarrollaremos políticas sobre los asentamientos humanos, revisaremos la inversión del gasto público para destinar los recursos necesarios y, así, solucionar parte de este mal que nos afecta. También, reubicaremos a las familias que tienen mayor riesgo de ser afectadas por una catástrofe natural.

XI. CULTURA

La cultura está en constante evolución y, gracias a esto, se originan grandes cambios los cuales se van acumulando para el aprovechamiento de nuestra nación. Estas transformaciones se van transmitiendo de generación en generación y, es por esta razón, que la cultura no se pierde.

Nuestro país necesita apoyar a la cultura a nivel nacional, porque es parte de la identidad de nuestra nación, lo que fortalece la nacionalidad, promoviendo los valores de nuestra sociedad.

Impulsaremos una cultura abierta, positiva y atractiva, que retenga y maximice los valores y atributos nacionales, que representan a los dominicanos. Esto requerirá de un esfuerzo continuo.

Comenzaremos a trazar una estrategia en torno a esta orientación, teniendo objetivos claros y coherentes. Con esta visión, reorganizaremos y analizaremos la forma de optimizar el trabajo del Ministerio de Cultura y sus dependencias.

11.1 Incentivos fiscales a la cultura y fomento de la ley de mecenazgo.

Para el desarrollo sostenible de la cultura es fundamental que se generen las condiciones y políticas adecuadas para lograr atraer la inversión local y extranjera.

Existe una amplia gama de sectores dentro de la cultura en donde la inversión público-privada puede ser aprovechada al máximo. Un ejemplo de esto es la

rama del baile. Dentro de nuestro país existen varias instituciones encargadas de la formación artística de la danza como la Escuela Nacional de Danza (Endanza), que, con una inversión adecuada, como en el cine, podemos elevar la calidad de la danza.

La cultura nacional será dimensionada y potencializada en todas sus manifestaciones (la música, la pintura, la danza). La cultura será un eje transversal para lograr el desarrollo del país.

Este modelo lo podemos ir implementando en todas las ramas de la cultura, a saber, el teatro, el baile y la pintura, entre otras.

11.2 Transformación de las escuelas de formación artísticas.

La inversión en los sectores culturales de nuestro país estará dirigido a la transformación de sus planteles educativos y la reestructuración de su organigrama de enseñanza. Se les estará dotando de los recursos necesarios para brindar una educación que esté a la altura y exigencia de los parámetros mundiales; como los casos de la Escuela Nacional de Arte Dramático, la Escuela Nacional de Danza (ENDANZA) y el Conservatorio Nacional de Música. Estas son escuelas tradicionales que imparten enseñanza en la rama de cultura y que, dadas sus condiciones actuales, es limitado lo que pueden hacer.

Impulsaremos el crecimiento cultural con el fomento del estudio de nuestras tradiciones, en los centros regionales por todo el país. a cultura será el sello y cara de la nación dominicana.

11.3 Incentivo para la producción de contenido local con valor formativo y cultural.

Crearemos un fondo para incentivar a los sectores culturales a crear propuestas educativas y formativas a nivel cultural. El objetivo es elevar la producción artística de la nación.

Se creará un fondo para proyectos, lo que permitirá tener un nuevo arranque en la cultura dominicana.

Crearemos un departamento el cual se encargará de velar por la distribución y aplicación de los fondos a los proyectos especiales presentados. Paralelamente, crearemos una ley para la continuidad y desarrollo de estos. Dicho departamento tendrá las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo cultural del país, creando un paradigma nunca visto dentro de la rama cultural de la nación. Continuaremos fomentando el cine y crearemos la escuela nacional de cine.

11.4 Favorecer el apoyo a las fiestas populares locales.

Existen diferentes características culturales en las diferentes regiones de nuestra nación. Dado que cada una de ellas posee su historia, creencias y fiestas populares específicas, se creará un incentivo para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura y del turismo interno.

Haremos que nuestras fiestas populares tengan las condiciones adecuadas para su desarrollo e incidencia a nivel nacional y a nivel internacional. Fortaleceremos el turismo, atrayendo a los turistas extranjeros, a través de las expresiones culturales.

XII. GOBIERNO CIUDADANO / GOBIERNO ÉTICO:

Para poder darle fortaleza al poder local, necesitamos una descentralización de los poderes fácticos del estado y una mejora en la eficacia del gasto público nacional, que vaya de acuerdo con las demandas de la ciudadanía.

El ciudadano es el centro de toda acción pública, en palabras más sencillas, un gobierno debe buscar satisfacer las demandas de los ciudadanos, más que las propias. Les llamaremos necesidades, pues cuando estas son satisfechas en el tiempo adecuado, razonable y prudente, se obtiene un alto nivel de satisfacción ciudadana. Por estas situaciones, la administración pública se legitima a través de la valoración de las personas.

Sin embargo, gobernanza es un concepto más amplio. Al hablar de gobernanza estaríamos hablando de la sinergia entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Esta es la razón por la cual se requiere de un gobierno más integrado que fomente la participación y el involucramiento ciudadano.

Este gobierno compuesto, es simplemente aquel que logre la integración de las instituciones como garantía de la satisfacción ciudadana.

12.1 Creación del Consejo Ciudadano Ministerial.

El gobierno estará compuesto por dominicanos profesionales y éticos, los mejores en sus áreas. Se creará el Consejo Ciudadano Ministerial compuesto por ciudadanos ejemplares y con gran trayectoria, quienes se encargarán de postular y evaluar a los ministros, así como de recomendar sus cancelaciones por falta éticas.

Habrà una gran participación de los dominicanos altamente calificados de la diáspora en el gobierno, en las embajadas y en el servicio exterior.

No será el gobierno de un partido, será el gobierno ciudadano, y la ética será su bandera.

12.2 Descentralización y participación ciudadana.

La integración de la comunidad en los servicios y en la gestión pública nos dará una mayor visión de cómo desarrollar obras de infraestructura y programas de desarrollo social en los municipios. Esto se hará en alianza con los ayuntamientos, como parte de su competencia, siendo estos el primer contacto que tienen los ciudadanos con el gobierno.

Desarrollaremos un plan de fortalecimiento institucional, en donde mantendremos la eficiencia y transparencia en el manejo del gasto público, apoyados en la participación democrática de la ciudadanía.

12.3 Política contra la corrupción.

Para lograr estos resultados, desarrollaremos una administración pública más eficiente, transparente, participativa, cumplidora de las leyes y con tolerancia cero a la corrupción

La oleada de actos de corrupción que quebrantan los derechos de la población dominicana y resultan impunes ante las leyes o normativas nacionales e internacionales, constituyen hechos de violencia que, por no ser físicos o verbales, pasan desapercibidos. Estos son cometidos, generalmente, por una figura política, funcionario y/o servidor del Estado.

La ganancia indebida en la gestión pública dominicana ha sobrepasado los límites, resultado de la negligencia en la legislación nacional al momento de sancionar a funcionarios que, aprovechando el ejercicio de sus atribuciones atesoran bienes de manera ilícita, despojando a la ciudadanía del beneficio o inversión de los fondos nacionales en las políticas públicas para el desarrollo de la sociedad.

Nuestro problema se sitúa, en cómo los actos de corrupción son hechos de violencia estatal aplicados directamente a la sociedad dominicana y estos actos pasan desapercibidos.

La práctica constante de actos que violentan los derechos de los ciudadanos, cometidos por figuras del Estado, afecta negativamente la calidad de los servicios que demanda la población y, con esto, la satisfacción efectiva de las necesidades que requiere la misma para su crecimiento y desarrollo.

La incidencia social de la corrupción, en República Dominicana, al relacionarla con la violación de los derechos sociales, da como resultado la ruptura de la gobernanza democrática. Estos son los principales factores que integran el término Violencia Estatal.

Esto ha desatado la más reciente oleada de movimientos en contra de la corrupción, que hoy hace su presencia en la palestra pública nacional.

Con la reforma educativa ¿qué lograremos? Tendremos un nuevo marco institucional y jurídico, que asegure que las personas puedan vivir en un estado de derecho democrático, a partir de la innovación y el desarrollo de la acción en justicia.

La implementación de una política firme para garantizar el cumplimiento de la ley, de la mano de la participación ciudadana, con la Creación del Consejo Ciudadano. Esto nos permitirá generar grandes cambios a nivel judicial, lo que se reflejará a nivel social, aumentando la confiabilidad de los ciudadanos.

EJES DE DESARROLLO Y GOBIERNO.

XIII. ECONOMÍA

Estamos en la era del conocimiento y la economía debe ir transformándose y adaptándose a los tiempos modernos, al siglo XXI.

Nuestro gobierno tiene el compromiso de crear, renovar y fomentar políticas sociales y económicas, haciendo que las instituciones públicas sean más incluyentes y acordes a la época que vivimos.

Crearemos un nuevo modelo de desarrollo a nivel nacional, en el que no se excluya a ningún sector social, con esto buscaremos eliminar las tensiones económicas creadas por una sesgada redistribución económica.

En los últimos años, el modelo económico que ha utilizado la República Dominicana ha excluido sectores de nuestra sociedad, por la forma en que se ha estado redistribuyendo el capital y en la manera que la inversión se refleja en estos. Son sectores que demandan una reinversión e inyección de los fondos, para así poder crear una economía sostenible, dinámica y la más competitiva de nuestra región.

Fomentaremos las zonas francas y la vocación exportadora. Se construirá el gran centro nacional del exportador, con todas las facilidades. Este aglutinará a todos los sectores, tanto de bienes como de servicios exportables. Un modelo para tomar en consideración el desarrollado por Guatemala en los últimos años (AGEXPORT).

Debemos ir adaptándonos a los cambios económicos que en el mundo se están dando. Comenzar a traducir todo el desarrollo económico que nuestro país ha logrado en los últimos años y traducirlos en realidades para todos los dominicanos, pues para poder tener una reestructuración económica, debemos apostar por la transformación. Nuestro país tiene el potencial suficiente para convertirse en el próximo "Milagro latinoamericano", pero somos nosotros los responsables de crear los mecanismos necesarios para construir el país que merecemos. Una forma es creando un nuevo sello económico, que sería el "START UP RD" con la ayuda de convenios internacionales y alianzas estratégicas. Esto transformaría la economía y lograría un impacto directo en el

desarrollo del trabajo. Llevándola, con el tiempo, a convertirse en una economía del conocimiento, una economía para los nuevos tiempos.

13.1 Desarrollaremos el sector agroindustrial y a los pequeños empresarios.

Para tener un nuevo panorama económico en el sector agroindustrial y de los pequeños empresarios debemos comenzar una campaña altamente efectiva que impulse el empleo mediante la reducción de los impuestos y la reducción del ITBIS de los productos nacionales al 8% (amparándose en una amplia gama de medidas). Esto fomentaría la industria y el consumo de los productos nacionales. Además, debemos fomentar el sector con amplios proyectos municipales, buscando así darle un impulso a la producción empresarial con la garantía de líneas de créditos y fondos.

También tenemos el compromiso de establecer acuerdos permanentes de motivación especial, para consolidar un ambiente de confianza entre los productores y el estado.

13.2 Fomentaremos el sector de la construcción empresarial.

Para fomentar las iniciativas del sector empresarial tenemos que comenzar a fortalecer las capacidades de producción, políticas y lineamientos que abarquen todo el territorio nacional. Se deben implementar programas de apoyo financiero a través de la ley de asociación público-privada.

13.3 Academia de formación para pequeños empresarios.

La formación empresarial para los pequeños empresarios será gratuita.

Se creará la academia empresarial destinada a los pequeños empresarios, haciendo acuerdos con INFOTEP y las grandes universidades, para tener un alcance nacional. Iniciaremos con un plan piloto que incluya academias regionales.

Además, estaremos estableciendo oficinas de información que permitan la accesibilidad de los sectores más frágiles a las ofertas de trabajo y a la capacitación.

Comenzaremos un plan nacional con las personas desempleadas, para poder reinsertarlos al sector laboral. Esto debe hacerse de la mano con el sector empresarial. Tomando en cuenta que existen características específicas en cada provincia, este plan lo estaremos desarrollando en coordinación con los gobiernos locales.

XIV. TURISMO

El turismo en la República Dominicana ha alcanzado un gran auge en la última década. El turismo pasó a ser una de las principales fuentes de ingresos de nuestro país. Dentro de la región, la República Dominicana es uno de los principales destinos turísticos.

Para aumentar los ingresos del sector turismo, debemos reenfocar los esfuerzos y comenzar a promover un turismo con dimensiones claras, no solo presentar a nuestro país como un destino turístico playero. Hay que incentivar un turismo de entretenimiento y para la familia.

Desarrollaremos políticas de promoción mucho más eficaces a niveles internacionales, para prevenir una crisis reputacional, como la que vivimos en el periodo comprendido entre mayo y octubre del 2019. A raíz de esa situación el país dejó de recibir USD\$400 millones de dólares lo que hizo que nuestro sector comenzara a ralentizarse, creando incertidumbre para el futuro inmediato. Debemos estar preparados para situaciones como esta.

Repararemos los sitios turísticos que están deteriorados, iluminaremos las zonas oscuras y colocaremos un nuevo modelo de vigilancia, que incluya nuevas tecnologías. Se aumentará el patrullaje de la policía turística, con el fin de brindarle seguridad a nuestras zonas.

14.1 Fomento del turismo familiar y de diversión familiar.

El turismo será el sello del desarrollo nacional. Se propondrán alianzas estratégicas públicas y privadas con el fin de atraer a las grandes empresas de diversión y de entretenimiento familiar al país. Un ejemplo de esto serían los parques temáticos que existen en ciudades como Orlando, Estados Unidos y en otros países.

Fomentaremos el desarrollo del turismo, por ejemplo, el turismo del golf y los parques de diversión familiar temáticos, bajo la ley de asociación pública privada.

Los sectores que ya existen demandan una reparación acorde a los tiempos. Entre sus peticiones se encuentran la mejora en el alumbrado público, mejorar la pavimentación, para que los transeúntes puedan caminar con facilidad, y espacios libres de contaminación. Esto deberá complementarse con la acción de la policía y de la policía turística, para que proporcionen seguridad y confianza para todos los visitantes.

XV. ENERGÍA

La energía es uno de los ejes fundamentales de la evolución de la actividad humana. En la actualidad, por el papel que juega la energía, esta constituye una de las prioridades de nuestra agenda política. Un país con limitaciones dentro del sector energético está condenado a un atraso significativo.

Debemos garantizar el acceso a la electricidad. Los desafíos de este sector tienen que ver con la calidad, el coste y el impacto que tiene la energía para nuestra sociedad. Esto, sin duda alguna, representa uno de los retos más importantes para nuestra agenda.

15.1 Fomento de la diversidad de fuentes energéticas.

Nos enfrentaremos a nuevos retos al tener que dar respuesta a los nuevos servicios. Para ello requeriremos un amplio despliegue tecnológico en la red que exigirán nuevas inversiones dentro del sector energético. Para lograr nuestro

objetivo fomentaremos la diversificación de la matriz, sabiendo que en la actualidad la matriz de generación eléctrica está basada esencialmente en hidrocarburos. Así que, será prioritario el desarrollo de energía eléctrica a partir de todas las energías emergentes: solar, eólica y demás.

Para esto tendremos que adoptar políticas más eficaces para la revisión de la distribución de las energías. Adoptaremos un modelo de incentivos, teniendo en cuenta que será distribuido especialmente a las energías emergentes con mayor grado de innovación. Para esto, promoveremos una gran alianza entre todos los sectores. Debemos ser eficientes en cuanto a la generación de energía en el país.

15.2 Desarrollo de la energía sostenible.

Para avanzar en el suministro de energía confiable y eficiente, nos proponemos implementar políticas que garanticen el desarrollo de esos mecanismos. La producción de electricidad a partir de las energías sostenibles (solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, de onda y energía de las mareas), es muy importante, porque pueden satisfacer la creciente demanda, sin comprometer la demanda futura.

La participación ciudadana jugará un rol importante en la consulta y decisión acerca del desarrollo energético de cada comunidad.

XVI. TRANSPORTE

El transporte, dentro de nuestras sociedades, tiene una gran importancia. Gracias a ella nos permite la circulación de personas y de productos, lo que se traduce en desarrollo.

El transporte es una de nuestras necesidades básicas. Sin él, no podríamos realizar las actividades cotidianas. Sin importar el tipo de transporte que utilicemos, sea público o privado, la movilidad es una necesidad de todos los ciudadanos. En una forma muy resumida, podemos decir que sin medios de transporte no existiría desarrollo económico ni personal.

En nuestras ciudades es imposible tener un desarrollo urbano sin tener un eficiente sistema de transporte público, asequible a los ciudadanos.

16.1 Reordenamiento del transporte nacional.

Se ordenará el transporte a nivel nacional, sobre todo en las provincias con mayor tránsito. Se trabajará en la inclusión de semáforos inteligentes, en el reordenamiento de las vías públicas, en la mejora en los servicios de autobuses de carácter local (mejorando las líneas urbanas que conectan con el centro de la población donde se ubica la mayor concentración de empleos). Tenemos el firme compromiso de adecuar el transporte público a las necesidades de movilidad de cada ciudad; procurando la realización de una línea o de varias líneas de transporte que conecten con eficacia y rapidez con las zonas de mayor empleo.

Crearemos un programa de movilidad ciudadana, el cual dotará una nueva logística del horario de los autobuses del sector público.

Se informará la existencia de la cobertura del transporte público (paradas, frecuencias, destinos, etc.). Esta información estará actualizada y se ofrecerá en tiempo real, a través de los distintos medios que crearemos para su comunicación.

También habilitaremos una opción de sugerencias sobre el mejor itinerario, en donde el ciudadano pueda aportar sus ideas para la mejora del sistema. Al mismo tiempo, desarrollaremos un programa para las personas que se quedan "fuera de horario" sin poder utilizar el servicio.

La utilización de espacios para la creación de parqueos inteligentes nos dará una mayor fluidez en la movilidad, reduciendo considerablemente el embotellamiento en el tráfico, causado muchas veces por la falta de accesibilidad a un parqueo seguro y confiable en las zonas transitadas.

16.2 Creación del carril para ciclistas.

La cantidad de personas que utilizan las bicicletas como medio de transporte ha ido en aumento. Se sabe también que seguirá siendo una tendencia al alza. Es imperante la creación de un carril en donde estas personas se sientan seguras y en libertad y para transitar en la ciudad sin la necesidad de interrumpir y de ser interrumpidos en su trayecto. La construcción de un carril para los ciclistas es una buena solución, dado que los mismos proveen una infraestructura donde el ciclista puede desplazarse de forma rápida y segura, sin invadir el espacio de los peatones.

Este carril mejorará el tránsito, dado que los conductores automovilistas no tendrán que estar pendiente de los movimientos realizados por los ciclistas.

16.3 Consolidación del ordenamiento del transporte por parte de los gobiernos locales.

Es parte de las competencias fundamentales de los gobiernos locales (ayuntamientos) el reordenamiento del tránsito de la ciudad. Para lograrlo, facilitaremos las condiciones para que esos organismos obtengan los recursos necesarios para llevar a cabo este objetivo. Fijaremos nuestro compromiso con la descentralización de los poderes del estado.

16.4 Construcción de tren, Santo Domingo-Cibao.

Este será el sello de bandera dentro del transporte de nuestro gobierno. La creación de un tren de transporte de pasajeros y de carga entre Santo Domingo y el Cibao. Esta línea facilitará el transporte y dará dinamismo a la economía, por el acceso fácil que tendrán estas zonas. Haremos una alianza público-privada para lograr el financiamiento de esta obra, que conectará y reducirá el tiempo de traslado entre las dos regiones más productivas del país.

XVII. RELACIONES INTERNACIONALES / ORDEN MIGRATORIO

En un mundo globalizado como el que estamos viviendo en estos momentos, es indispensable para lograr un desarrollo sostenible, mantener las buenas relaciones internacionales con los otros estados y la paz de nuestra nación.

Tener nuestras relaciones internacionales lo más actualizadas posible en el estudio y comportamiento de las diversas políticas exteriores que acontecen a cada momento y que son llevadas a cabo por los distintos actores internacionales nos permitirá adelantarnos y prevenir cualquier situación que nos pueda afectar tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Mantener las relaciones internacionales actualizadas no es solo un trabajo que realiza el Estado, si no que necesita de la integración de las empresas multinacionales, organizaciones internacionales y no gubernamentales. No es trabajo solo del gobierno si no de la cooperación de todos los sectores.

Pese a los avances que hemos tenido en los últimos años, aun no podemos afirmar que nuestro país es un actor internacional de envergadura, dado que todavía no hemos podido lograr posicionarnos como actores coherentes.

Nuestro país necesita tener una mayor presencia a nivel internacional y convertirse en líder de la integración regional.

17.1 Aplicación de las leyes migratorias.

Se cumplirá estrictamente con la ley de migración, construyendo un sistema alterno de protección fronteriza. Se fortalecerá la policía de migración.

Haremos una revisión minuciosa del servicio exterior dominicano, revisando y verificando las labores de las embajadas y consulados en el exterior.

Promoveremos la inversión extranjera en el país, dándole mayor incidencia e importancia a todos los dominicanos en el extranjero; creando y promoviendo programas en donde se les asegure sus bienes, ahorros y otros temas consulares. La diáspora dominicana será prioridad en la inversión del desarrollo nacional.

17.2 Ordenamiento del Sistema Fronterizo.

El sistema fronterizo actual será analizado. Se verificarán los puntos vulnerables y se redoblarán los esfuerzos para protegerlos. Se implementará el uso de nuevas tecnologías y puntos de control físico. Todo esto busca optimizar el sistema de control migratorio en la frontera. Donde haya que establecer más control, lo haremos.

Es por esto y por otras razones, es que nos hemos planteado poner a la consideración de todos ustedes, este proyecto de transformación ciudadana. Esta deberá ampliarse, en estos y otros temas. Lo haremos en la medida que vayamos recorriendo todo el país y tomando contacto con el ciudadano, para que este sea el protagonista de la elaboración de nuestro programa definitivo de gobierno. A partir de este documento, nos podrán exigir el cumplimiento, a cabalidad de todos y cada uno de los temas planteados.